

El "Oro de Moscú" en la propaganda franquista y en sus informes diplomáticos

RESUMEN

Este artículo presenta un estudio sobre el papel del "oro de Moscú" en la propaganda proclive a la dictadura franquista y en sus relaciones con la URSS. Su objeto analítico principal es su instrumentalización como medio de justificación de la carestía de posguerra y de consolidación del imaginario asociado al enemigo soviético en tiempos de guerra fría y en el contexto concreto de las relaciones internacionales. Se analizan documentos de la Sección Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores Español (AMAE) y de la prensa española y extranjera de la década de los cincuenta y sesenta del pasado siglo. La aproximación al "oro de Moscú" se ha realizado en función de distintos aspectos que han sido abordados en cuatro epígrafes en los que ha quedado estructurado este trabajo: el primero de ellos consiste en una introducción a la visión del "oro de Moscú" desde la historiografía, mientras los dos siguientes profundizan en los hechos que dieron origen a un mito que quedó reflejado en la propaganda e informes diplomáticos durante la dictadura franquista, para finalizar con una conclusión sobre la utilización de esta cuestión en las relaciones hispano-soviéticas.

PALABRAS CLAVE: ORO, ORO DE MOSCÚ, RELACIONES ESPAÑA-URSS, FRANCISCO FRANCO, II REPÚBLICA

"Moscow gold" within Franco Dictatorship's Propaganda and Diplomacy

ABSTRACT

This paper presents a study focused on "Moscow Gold" within Franco's dictatorship propaganda and hispano-soviet relations in order to explain how it was used to justify post war's shortages and consolidate a specific perception of the Soviet Russia as enemy during the cold war in the international relations. The main sources analysed have been diplomatic documents from the Ministry of Foreign Office (AMAE) of the 50s and 60s. The subject has been divided into four sections. The first one deals with the different perceptions of the historiography on "Moscow Gold". In the second and third sections, the origin of a myth and its reflection on both diplomacy and propaganda of Franco's dictatorship are analysed. The last section is a conclusion on the use of this topic in the hispano-soviet relations.

KEY WORDS: GOLD, MOSCOW GOLD, HISPANO-SOVIET RELATIONS, FRANCISCO FRANCO, II REPUBLIC

Recepción: 15 de enero del 2008 Aprobación: 20 de julio del 2008

EL “ORO DE MOSCÚ” EN LA PROPAGANDA FRANQUISTA Y EN SUS INFORMES DIPLOMÁTICOS

M^a MAGDALENA GARRIDO CABALLERO*

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio tiene por objeto el análisis de la instrumentalización ideológica y propagandística del “oro de Moscú” y de la imagen de la URSS generada por la dictadura franquista, adentrándonos en las lecturas diferenciadas que se desprenden desde la historiografía y la propaganda del Régimen de una cuestión tan controvertida como fue la salida de reservas auríferas del Banco de España para costear la defensa del gobierno del Frente Popular, legalmente constituido en 1936. La cuestión del llamado “oro de Moscú” ha interesado a científicos sociales y ha tenido gran repercusión en la sociedad española. De hecho, ha quedado un poso popular que ha llegado a manifestarse en el cine, en clave de humor, aproximándose al tratamiento del mito en el que ha derivado, como si de un tesoro por descubrir se tratara.¹

Las interpretaciones sobre las reservas de oro utilizadas por el gobierno republicano han sido variadas y controvertidas. La historiografía en época franquista difundió su visión de los hechos remarcando el papel del bando “nacional” en clave de reacción a la injerencia soviética y el envío de remesas de oro fue considerado como un expolio. La historiografía desmitifica, en líneas generales, el uso conferido al “oro de Moscú” por parte de la propaganda de la dictadura, y desde los estudios de Ángel L. Viñas, quien comenzó a esclarecer el mito del “oro de Moscú”, con datos archivísticos, se pasa a demostrar científicamente que el oro del Banco de España fue gastado, en el transcurso de la guerra, por la necesidad de hacer frente a la sublevación, y permitió la defensa de la República durante casi tres años. Todo fue costado por la II República en concepto de ayuda soviética, que se simbolizó

* London School of Economics and Political Studies (LSE). Correo electrónico: M.Garrido@lse.ac.uk y lenagarrido@gmail.com

¹ *El Oro de Moscú* es el nombre de una película española dirigida por Jesús Bonilla en el 2002 y estrenada el 28 de marzo de 2003. La trama de esta comedia se desarrolla a partir de una información confidencial de un anciano que antes de morir desvela el paradero del *Oro de Moscú*. El receptor, un trabajador de hospital (*Santiago Segura*), se lo comunica secretamente a un supuesto amigo (Jesús Bonilla). Ambos inician una aventura a la que se suman otras personas para poder descifrar el enigma. En otros ámbitos divulgativos, pero con base científica, habría que ubicar el documental *L'Or de Moscow* de María Dolores Genovés, realizado en 1994 y emitido por TV3.

con el nombre de "Operatsia X"² y consistía, básicamente, en el suministro de armas y apoyo logístico. Sin embargo, hay discrepancias sobre la decisión tomada por los responsables del gobierno republicano. Pablo Martín Aceña ha criticado que las reservas se destinaran a la URSS. Por su parte, Francisco Olaya ha ofrecido una visión negativa de la actitud de Negrín, entonces ministro de Hacienda, responsabilizándole de la decisión del envío de las reservas de oro a la Unión Soviética³, mientras Viñas ha valorado el papel desempeñado tanto por Negrín⁴ como por el embajador en la URSS, como por Marcelino Pascua en su búsqueda de apoyos para sostener la República.

Martín Aceña ha afirmado que hubiera sido más viable haber articulado los contactos diplomáticos con EEUU o Francia, en tanto que Viñas ha enfatizado la soledad de la República y la falta de alternativas. Los estudios de ambos autores nos ofrecen una detallada explicación de cuestiones relacionadas con el "oro de Moscú", es decir, se aborda el contexto y las causas que motivaron el envío del depósito y la evolución del mismo. La merma del metal se produjo con motivo del pago de los gastos ocasionados. Por tanto, el oro fue diluyéndose, a pesar de los intentos infructuosos en aras a su recuperación de los que haría gala la diplomacia del Régimen franquista terminada la contienda civil.

La explicación ante la paulatina carencia de las reservas estriba en el modo en que fueron empleadas. G. Howson ha mostrado las dificultades del gobierno republicano para conseguir armamento, y como ha puesto de relieve, no siempre se compró armamento de calidad, debido a que los agentes de compra de armas para el bando republicano fueron víctimas del engaño. Y todo ello sin que la ayuda fuera rauda ni

² Es el nombre con el que aparece la ayuda militar soviética a la España republicana en los documentos del Comisariado Popular de Defensa de la URSS. La decisión sobre la ayuda militar fue tomada en la reunión del Politburó del PCUS del 29 de septiembre de 1936, pero los hechos indican que el acuerdo sobre la ayuda fue alcanzado mucho antes. A partir del día 20 de agosto se iniciaron los envíos de asesores militares soviéticos a España. Rybalkin, Yuri, 1999, "Sobre la cuestión de la ayuda militar soviética a la España republicana (1936-1939)", en *Actas de la II conferencia de hispanistas de Rusia. Embajada de España en Moscú, MAE, Dirección General de Relaciones culturales y científicas*, en CD. ROM: 242-246.

³ Olaya Morales, Francisco, 1996, *La gran estafa*, Madrid, Ediciones Libertarias-Prodhuñi. Véase también otro de sus libros dedicados a la misma materia: 2003, *El expolio de la República*, Madrid, Blecqva.

⁴ Juan Negrín nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1892 y murió en París el 12 de noviembre de 1956. Fue integrante de los Amigos de la Unión Soviética (AUS). Ministro de Hacienda, del 4 de septiembre al 17 de mayo de 1937. Negoció la compra de armamento al extranjero y adoptó medidas para frenar la inflación. Desde el 17 de mayo de 1937 fue presidente del gobierno. En marzo de 1939, Juan Negrín se exilia a Francia donde intenta defender la legalidad y continuidad del gobierno republicano. La invasión alemana hace que marche a Inglaterra, donde funda en 1943 el Instituto Español. En 1945 dimite como presidente del gobierno en el exilio a favor de José Giral. Para más información véase: VV.AA., 2005, *Juan Negrín, el estadista. La tranquila energía de un hombre de estado*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Juan Negrín. En esta obra contribuyen Á. Viñas, E. Moradiellos y Rafael Miralles, los dos últimos han escrito biografías de Negrín. Miralles, R., 2003, *Juan Negrín: La República en guerra*. Madrid, Temas de Hoy. Moradiellos, E., 2006, *Negrín. Biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*. Barcelona, Península. Los autores tratan de romper con los tópicos que han pesado sobre la figura del presidente del gobierno de la II República. Una visión más contradictoria se ofrece en Jackson, G. y Alba V., 2004, *Juan Negrín*. Barcelona, ediciones B.

se realizara un adecuado cambio de valor del rublo respecto al dólar. El Comisariado de Defensa le vendía al Gobierno republicano piezas de artillería, ametralladoras y municiones, y el Comisariado del Exterior cobraba precios arbitrarios a tipos de cambio irreales.⁵ Viñas ha matizado estas apreciaciones, puesto que hubo material de indudable calidad y el gobierno confirmaba los importes en metálico presentados por los soviéticos.⁶ Lo cierto es que, en concepto de la adquisición de material bélico y víveres, los estudios especializados señalan que no parece quedar nada del “oro de Moscú” por el pago de la ayuda soviética. Así lo ha afirmado Martín Aceña:

“A) En Rusia no queda oro español; b) los rusos hicieron bien las cuentas, y no parece que estafaran a sus socios de la península Ibérica; c) no engañaron, pero cobraron por todos los servicios; nada les salió gratis a los responsables del Tesoro español, y d) el oro se vendió en Moscú, pero sólo una parte se gastó en la Unión Soviética, pues millones de dólares se transfirieron a París (donde el Gosbank contaba con una sucursal)”⁷

Y es precisamente en ese punto donde se ensombrece el conocimiento sobre el oro. No obstante, se puede afirmar a tenor de la historiografía sobre esta cuestión que las remesas consistieron en unas 510 toneladas de oro de aleación, con cargo a las cuales se fueron pagando los envíos de suministros militares soviéticos y de otros países europeos a la República. Las divisas generadas por esa operación de venta del oro se gastaron en compras de material bélico y pagos por servicios diversos, incluidos gastos de desplazamiento (importaciones de alimentos, carburante, material sanitario, etc.), cabe incidir en este aspecto, pues el oro no fue robado y entregado a Stalin sin contrapartida. Y lejos de una injerencia desmedida soviética en la II República, tal y como se representa en la propaganda franquista, se podría hablar de un mayor peso del PCE en la guerra civil por su voluntad de resistencia y la atracción que ejerció entre grandes sectores de la sociedad.⁸ Respecto a las reservas de oro (una cuarta parte: 174 toneladas de oro fino) que fue vendida al Banco de Francia y cuyo contravalor (unos 195 millones de dólares) sirvió para pagar suministros procedentes de dicho país y, por

⁵ Howson, G., 1998. *Arms to Spain: The Untold Story of the Spanish Civil War*. Londres, J. Murray; Martín Aceña, Pablo, 2001, *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Madrid, Taurus; Kowalsky, D., 2004, *La Unión soviética y la guerra civil española*. Barcelona, Crítica.

⁶ Viñas, Á., 2007, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica.

⁷ Martín Aceña, Pablo, 2001, *El oro de Moscú y el oro de Berlín...*, op. cit., p. 121

⁸ Alpert, Michael, 2007, *El ejército popular de la República. 1936-1939*. Barcelona, Crítica: 264-265. El autor señala que es difícil saber hasta qué punto imponían sus opiniones los asesores soviéticos a los españoles. Pues a pesar de que muchos documentos lleven la mención de “Camarada ruso” entre la lista a los que había que transmitir una copia y la aparente ausencia de documentos firmados por rusos en los archivos del ejército republicano, posiblemente buena parte del asesoramiento se hiciese oral e informalmente, y sería más relevante en momentos de crisis por su experiencia. No obstante, como afirma el autor, se trata de una discusión bizantina pues no se puede dilucidar que la preponderancia de las decisiones españolas o rusas tuviesen efectos decisivos.

tanto, tuvo el mismo destino que las de Moscú. Por motivos de interés político, sobre este “oro de Francia” no se hizo igual campaña de propaganda y denuncia,⁹ antes al contrario, el mito creado en torno al “oro de Moscú” subsistiría en amplios círculos sociales. En efecto, entre el colectivo de Niños de la guerra es frecuente encontrar en sus testimonios alusiones a la ayuda soviética recibida, precisamente como consecuencia del pago en lingotes de oro por la parte española a la URSS.¹⁰ La asistencia a los niños españoles quedó materializada en “una acogida” para los primeros años de su estancia allí, que comportó manutención, educación, asistencia sanitaria,¹¹ aunque al comenzar la II Guerra Mundial las facilidades se acabaron, víctimas nuevamente de una guerra y del sistema bipolar de después. Entre los exiliados, ideológicamente divididos, que se desmarcaban de la derrota frentepopulista o mantenían desavenencias con la política republicana durante la guerra civil, se criticaba abiertamente la decisión del envío de oro a Moscú y sus declaraciones dieron vuelos a la propaganda franquista sobre la recuperación del mismo, pero todo apuntaba a que ese oro fue el “escudo de la república” sin cuyo uso no hubiera resistido ante otras ayudas que encumbraron a los sublevados a la victoria.

2. ORÍGENES Y CONTROVERSIAS SOBRE EL “ORO DE MOSCÚ”.

El estallido de la guerra civil, como consecuencia de la sublevación de julio de 1936 contra la victoria del Frente Popular en las urnas, fue justificado por la dictadura franquista como un medio de acabar con una revolución a modo y semejanza de la rusa, y así fue propagado dentro y fuera de las fronteras españolas.¹² Esta “cruzada anticomunista” fue usada después de la contienda como medio para legitimar el nuevo Régimen.

En los intentos para alcanzar una posición favorable internacional tanto hacia la República como hacia los sublevados, unos y otros llevaron a cabo una estrategia de alianzas y despliegue propagandístico que darían distintos frutos.¹³ En el caso del

⁹ Moradiellos, E., 1998-2000, “Un triángulo vital para la República: Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética ante la Guerra Civil española”, en *Hispania Nova (revista electrónica)*, no. 1, Extremadura, Cáceres.

¹⁰ Garrido Caballero, M., 2006, *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*. Murcia, Universidad de Murcia, p. 255.

¹¹ La acogida soviética y la atención recibida en las “Casas de Niños” queda reflejada en la muestra de testimonios recogida en Alted, A., Nicolás, E., González, R., (Ed), 1999, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno (1937-1999)*. Madrid, Fundación Laigo Caballero.

¹² Southworth, Herbert R., 2000, *El lavado de cerebro de Francisco Franco. Conspiración y guerra civil*. Barcelona, Crítica.

¹³ Sobre la estrategia que siguió la política exterior de los bandos en conflagración véase Neila Hernández, José L., 2000, “La sublevación y la improvisación de una política exterior de guerra, 1936-1939” y Miralles, Ricardo: “Las iniciativas diplomáticas de la Segunda República durante la guerra civil, 1936-1939”, en VV.AA., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED: 245-262.

bando franquista a través de la vinculación con las potencias fascistas, con las que suscribió protocolos secretos, y con la dictadura portuguesa, así como toda una serie de acciones encaminadas a que la República no fuera ayudada. Prueba de ello fue la denuncia en foros internacionales de las ventas de reserva de oro por parte del gobierno republicano, con las cuales se obtenían divisas para la compra de armas.¹⁴ Por su parte, El Frente Popular buscó el apoyo de las democracias occidentales y realizó operaciones como el envío de reservas de oro del Banco de España a la URSS para la compra de armas y otros suministros. Asimismo, expresaron en los organismos internacionales la vulneración de los acuerdos de neutralidad habida cuenta de la ayuda fascista a los sublevados, pero sin resultados favorables. La Sociedad de Naciones sólo tomó partido a posteriori, condenando al Régimen franquista en 1946. El dilema del bando republicano se presentaba entre quienes pretendían una salida pactada de la guerra civil, y quienes pensaban que ello supondría mostrar gran debilidad y dar la guerra por perdida. En este sentido, el papel del Comité de No-Intervención es relevante. Las potencias internacionales que lo constituyeron, un total de 27, pretendían evitar que el conflicto se extendiera. Desde su sede en Londres, se desarrollaron medidas, en teoría, para garantizar la neutralidad, pero en la praxis, se realizaron una serie de concesiones a los sublevados, y fue negativo para los intereses de la República.¹⁵ Pues a pesar de la ayuda recibida por el gobierno republicano, principalmente de la URSS, México y Checoslovaquia, tan sólo pudo resistir la embestida de los sublevados pero no superarla, gran parte de esta situación fue consentida internacionalmente bajo el pretexto del mantenimiento de la paz internacional.

El “oro de Moscú” responde al envío de remesas que fueron depositadas en la Unión Soviética para pagar la ayuda conferida a la II República, previo acuerdo formal del Consejo de Ministros. Este oro consistía esencialmente en piezas amonedadas de diversas clases, unos 72 lingotes y unas pocas onzas sueltas. El traslado a La Algameca, Cartagena, fue realizado por carabineros, integrantes del cuerpo de orden público, y custodiado por el denominado Quinto Regimiento, a cuyo mando estaba el comunista Valentín González, *El Campesino*, lo que en la propaganda de los sublevados acabaría siendo reflejado como efecto del control comunista de la operación y de la República. Un montante de 510 toneladas en 7.800 cajas que salieron de Cartagena con destino a la URSS, el 25 de octubre de 1936, pero el acta de recepción preliminar se firmaría el 20 de noviembre de 1936.

¹⁴ Sánchez Asíaín, J. A., 1999, *Economía y finanzas en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid, *Real Academia de la Historia*: 271-272. Su estudio también aborda la decisión controvertida del envío de reservas de oro a Moscú y la desconfianza y dimisiones que ocasionó en el Consejo del Banco de España. Así como el conocimiento de su agotamiento por parte del bando “nacional” desde la primavera de 1938, según consta en un informe del Banco de España (de Burgos, sede del gobierno de Franco) (SÁNCHEZ ASIAÍN, 1999: 114-115 y 120).

¹⁵ Sobre el impacto del embargo provocado por la no-intervención véase Graham, Helen, 2006, *La República española en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Debate.

El minucioso recuento demoró la firma del protocolo por ambas partes, el acta de recepción definitiva del depósito, hasta el 5 de febrero de 1937. El tercio restante se vendió en París y supuso unos 710 millones de dólares.

Este viraje y apuesta por la Unión Soviética como destino no estuvo acompañado de un apoyo y despliegue diplomático en Moscú, que podía ser contraproducente para la imagen tanto de la República como de la URSS, dado que se vertían críticas contra la intervención soviética en la contienda española que se imaginaba desmedida desde el prisma de los sublevados y sus aliados, y generaba los recelos y hostilidad de los gobiernos democráticos occidentales; a pesar de que la Unión Soviética en esos momentos estaba más interesada en la contención del fascismo y una política de seguridad colectiva con Francia e Inglaterra que en una extensión de su modelo en España, tal y como queda reafirmado en la documentación de Pascua.¹⁶

Desde Moscú el depósito fue movilizadado con la autorización del gobierno republicano. Así, desde el Banque Commerciale pour l'Europe du Nord (BCEN) se hicieron más opacas las transferencias internacionales. El papel de este banco, fundado en 1921 por emigrados rusos, no es aleatorio, pues el Gosbank y el Banco Soviético de Comercio Exterior tenían participaciones en el mismo. A su vez, el BCEN era conducido por el que se financiaba el Partido Comunista francés y su personal era leal a la URSS. Desde el mismo se hicieron pagos en los que no se clarificaba el concepto por razones de seguridad obvias. Los beneficiarios fueron una variada gama de agentes republicanos, generalmente franceses pero también empresas como CAMPSA. Antes de poder hacer uso de dicho oro, ante la necesidad de materializar los pedidos de materiales, la Unión Soviética facilitó un crédito puente que autorizaba descubiertos momentáneos mientras se formalizaban las adquisiciones, para evitar retrasos en las transferencias para el Banco de Francia y el Fondo de estabilización de Cambios.

En el acta final de recepción se reconocía la libertad de acción al gobierno republicano. Por tanto, las autoridades republicanas se reservaban la posibilidad de extraer de nuevo, todo o parte del oro depositado o disponer del mismo de otras formas. Las transacciones de oro, procedentes de las reservas del Banco de España, fueron fundamentales para el cambio de divisas con los que sufragar los gastos bélicos y asistenciales del ejército y la población, de ahí que no se pueda considerar la colaboración soviética como altruista, aunque en la propaganda de izquierdas se soslayara siempre el concepto de pago por la ayuda soviética.¹⁷

Cuestión más controvertida es la fundición y refinado de las monedas de oro, dado que la República pretendía obtener divisas para el pago de suministros. Viñas ha

¹⁶ Viñas, Á., 2007. *El escudo de la República...* op. cit., p. 350.

¹⁷ En este sentido los actos de homenaje como la campaña pro KOMSOMOL de las autoridades y asociaciones republicanas o la actividad de la Asociación Amigos de la Unión Soviética desde *Rusia de Hoy*, su órgano de expresión, son un claro exponente de ello.

apuntado la necesidad de evitar cualquier conexión entre la URSS y las ventas de oro del Banco de España en mercados occidentales como el británico, en los que suscitaban numerosos rumores. El depósito del que podía disponer la República fue disminuyendo paulatinamente previa conformidad de las transacciones al tipo de cambio aplicado por los soviéticos, tomando como referencia el dólar.

La gestión de la ayuda soviética en el bando republicano correspondería a los encargados de la Comisión de Municiones de los Ministerios de Guerra y de Marina y Aire, a cuyo frente estaba el general Francisco Matz, bajo la autoridad de Indalecio Prieto. En diciembre de 1936, las atribuciones de la Comisión de Municiones pasarían a la Comisaría de Armas y Municiones (CAM). Por tanto, no cabe responsabilizar sólo a Negrín,¹⁸ entonces ministro de Hacienda y posterior jefe de gobierno, del envío, sino que las responsabilidades estuvieron repartidas entre las altas esferas republicanas como Largo Caballero.

Otros países apoyaron a la República, es el caso de México, a cuya legación se transfirieron sumas para adquirir material de forma encubierta¹⁹ y Francia, desde el BCNE, aunque la ayuda francesa, en líneas generales, estuviera supeditada a las coyunturas de los gobiernos no conservadores. No obstante, la ayuda soviética prima en los estudios y en el imaginario colectivo de los republicanos. Todos los apoyos cosechados por la República y los sublevados se sucedieron a pesar del Comité de no Intervención,²⁰ que no hacía referencia alguna en lo que respecta a materia financiera. De este modo tanto las potencias alineadas con Franco como las favorables a la República no se atuvieron a lo escrito. Sin embargo, el “oro de Moscú”, a efectos prácticos sólo permitió la defensa de la República y no fue suficiente para su victoria. Los cambios en la escena internacional como el Pacto de

¹⁸ La estrategia financiera de Negrín como ministro de Hacienda y posterior presidente del gobierno republicano de obtener créditos soviéticos fue modesta, consiguió préstamos por valor de 120 millones de dólares en dos etapas. El 16 de febrero de 1936, Largo Caballero y Negrín firmaron la primera orden de venta de una parte del oro. Preludio de un proceso rápido, pues en 14 meses, de febrero de 1937 a abril de 1938 el depósito de oro fue liquidado y convertido en divisas que esencialmente fueron a parar al BCEN o al banco del Estado soviético. La primera con garantía oro al 50 por ciento. En la segunda, sin ninguna garantía cuando la guerra estaba perdida. Las gestiones realizadas sirvieron para arrancar por lo menos 85 millones, un 16 por ciento del valor del depósito inicial. La pérdida de territorio y la desorganización impedía sacar rendimiento del comercio exterior. Esa suma es la que se menciona en *Pravda* el 5 de febrero como importe de los créditos por los que la República quedó deudora. El 12 de enero de 1939 los soviéticos concedieron un crédito de 50 millones para financiar adquisiciones de productos en la URSS por parte de la República. Los rusos atendieron en mayor o menor medida las peticiones de armamento, otra cosa es que los franceses retrasaran las autorizaciones para que pudieran atravesar su territorio, pues existía un convencimiento de la victoria de las tropas franquistas. En VV.AA., 2005, *Juan Negrín, el estadista. La tranquilidad de un hombre de estado*, op. cit.: 69-94

¹⁹ Viñas, Á., 2007, *El escudo de la República...*, op. cit., p. 91 En función de la documentación británica del Foreign Office, analizada por el autor, existía una sospecha de la ayuda mexicana.

²⁰ Alpert, M., 2000, “La No-Intervención. España vista desde Europa durante la Guerra Civil”, en *Cuadernos republicanos*, no. 41, CIERE: 15-32; véase del mismo autor: 1998, *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la guerra civil española*, Madrid, Akal.

Munich, la retirada de las Brigadas Internacionales y el cambio táctico del aliado soviético, aparte de cuestiones internas sentenciaron su derrota. No obstante, el secretismo de las operaciones relacionadas con el “oro de Moscú” y su uso fueron objeto de crítica de los sublevados y, ulteriormente, del Régimen franquista, que se encargaría de difundir el mito asociado al mismo, entendiendo por tal una alta traición cometida por los dirigentes defensores de la República, puesto que con su actuación se esquilma a España de sus reservas, y sirvió, para hacer a los vencidos culpables de las dramáticas condiciones de posguerra.

Meses después del fin de la guerra civil española, Europa se vio inmersa en la vorágine de otra guerra mundial. El Régimen de Franco era deudor de los envíos alemanes, pero este hecho no fue explicado a la población que debía sobrevivir a las duras condiciones de posguerra. La invasión de la Unión Soviética desembocó en una manifestación fascista en junio de 1941 y la movilización de la División Española de Voluntarios, que participaría dentro del Grupo de Ejércitos del Norte del III Reich hasta su retirada en 1943, aunque parte seguiría combatiendo, mientras otros fallecieron o fueron confinados a los campos de concentración soviéticos. La imagen proyectada de su participación en la URSS en las memorias de los participantes de la División Azul fue benigna y se justificó la empresa como netamente anticomunista, pero quedaría en el silencio su participación en maltratos, ejecuciones y vejaciones de la población soviética.²¹ Este hecho repercutió en las relaciones hispano-soviéticas, a pesar de la inexistencia de reconocimiento diplomático. De ahí las conversaciones para las repatriaciones oficiales de los colectivos de españoles presentes en la URSS por distintos motivos (miembros de la División Azul, aviadores, marinos y “niños de la guerra”), pero también es a través de estos contactos hispano-soviéticos establecidos durante la dictadura franquista donde salen a escena las disputas sobre las reservas de oro españolas en Moscú: esta vez el escenario de la contienda quedó en el terreno diplomático y propagandístico.

A mediados de los cincuenta se hizo un llamamiento a distintas embajadas extranjeras por parte del entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Martín Artajo,²² para que no se hiciera uso del “oro de Moscú” en los circuitos internacionales, a través de una nota en la que se aludía al supuesto uso soviético del oro (el que había sido depositado por los republicanos en Moscú) en sus relaciones comerciales con Checoslovaquia, Finlandia y otros países. La petición se formulaba una vez

²¹ Núñez Seixas, Xosé M., 2006, “¿Eran los rusos culpables? Imagen del enemigo y políticas de ocupación de la División Azul”, en *Hispania*, no. 223. CSIC: 695-750.

²² Alberto Martín-Artajo Álvarez (Madrid, 1905 – 1979). Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Ejerció como Ministro de Asuntos Exteriores de 1945 a 1957. Fue el ministro encargado de las gestiones diplomáticas que consiguieron romper el aislamiento del régimen con la firma del Concordato con la Santa Sede en agosto de 1953, los acuerdos hispano-norteamericanos de septiembre del mismo año y con el ingreso de España en la ONU.

la dictadura franquista estaba menos aislada internacionalmente por los pactos con Estados Unidos y el Vaticano de 1953 y apelaba a los acuerdos suscritos en la *Conferencia Monetaria y Financiera del Bretton Woods de las Naciones Unidas* (que tuvo lugar en Nueva Hampshire, entre el 1 y el 22 de julio de 1944), donde se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo.²³ En concreto, la diplomacia española hizo una alusión explícita al articulado del Bretton Woods, de obligado cumplimiento por los países adheridos, en relación con la negativa de cualquier gobierno que hubiera suscrito tales acuerdos a beneficiarse de remesas procedentes del saqueo o robo aún cuando tuviera apariencia legal. Por tanto, se pretendía un bloqueo de “tales lucrativas remesas” y la restitución del oro. Las tintas, lógicamente se cargaban contra el enemigo soviético y los exiliados republicanos. Así pues, la protesta sobre el uso de los soviéticos del oro depositado para sus propósitos comerciales en el extranjero infringiendo el derecho internacional tuvo eco en las cancillerías extranjeras, pues se reclamaba formalmente un oro de origen español y propiedad “española”, en realidad del Banco de España, ya que entonces no estaba nacionalizado.²⁴ Además, se requirió una completa y detallada información sobre el oro procedente de Rusia, de las partidas recibidas y las que en un futuro se adquirieran, y se mencionaba la acción de reivindicar la defensa de sus derechos en terceros países que se hubieran beneficiado de un tráfico ilegal.

Ante tal petición formal, las cancillerías se aprestaron a dar una respuesta no comprometedoras y que no supusiera un agravio para sus compras. La demora de la respuesta británica se debió, en parte, por las indagaciones realizadas y la espera del embajador británico a tener unas instrucciones firmes. Las dudas planteadas estribaban en la alusión a una normativa vinculante como la del Bretton Woods. La resolución mencionada por los españoles se refería a no usar el oro saqueado por “el enemigo” durante el curso de y después de la II Guerra Mundial, pero en modo alguno estaba relacionada con las acciones del gobierno republicano durante la guerra

²³ En el transcurso de este evento se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y el uso del dólar como moneda internacional.

²⁴ El Banco de España estaba constituido como sociedad anónima por acciones (al igual que sus homólogos francés e inglés). La Ley de Ordenación Bancaria, promulgada en 1921, regulaba por primera vez las relaciones entre el Banco de España y la banca privada, intentando al mismo tiempo convertir al banco emisor en un auténtico banco central. Se amplió su capital, se le confió la inspección de la banca privada, se estableció un tipo de interés preferente para las operaciones de redescuento con los otros bancos y se empezó a regular a través del Banco de España la política de tipos de cambio con el exterior.

La institución estaba sometida al control tanto del gobierno, quien designaba al gobernador, como del ministerio de Hacienda que nombraba a varios miembros del Consejo General del banco. El principal motivo de disconformidad entre los gobiernos y la institución emisora era la capacidad de disponer de las considerables reservas de oro acumuladas por el Banco desde comienzos del siglo XX. Durante la dictadura franquista fue un mero apéndice del Ministerio de Hacienda y dejaría de ser una sociedad privada por la promulgación del Decreto-Ley 18/1962 del 7 de junio de 1962, sobre Nacionalización y Reorganización del Banco de España. <http://www.bde.es/infoinst/historia/historia.htm>

civil. Así la recuperación de este oro quedaba a la vista de los consejeros británicos del Foreign Office como un asunto privado entre los gobiernos de la URSS y España, y se recomendaba eludir cualquier referencia al Bretton Woods. Otra cuestión que preocupaba era si los españoles podían adoptar acciones legales contra los británicos en el caso de que el oro recibido de Rusia fuese identificado como oro español, pero ante las dificultades de identificación de la procedencia del oro, parecía muy difícil que se diera el caso. Por último, incomodaba la cuestión de informar sobre los envíos de oro recibido por el Régimen soviético. Para evitar estos escollos y no generar tensiones, la propuesta de respuesta se limitó a señalar que se había tomado nota, pero que por cuestiones prácticas lamentaban ser incapaces de dar la información requerida, pues el oro recibido de la Unión Soviética contenía sus marcas específicas y su origen era inidentificable. Por otro lado, que la URSS utilizara parte de ese oro en el supuesto de que quedase algo de tales reservas parecía complicado. La amable respuesta francesa en la que se indicó que en caso de reconocer oro de procedencia española se notificaría, hizo que el embajador británico planteara si debía dar una respuesta similar, pero finalmente se adoptó por tomar una respuesta en los términos apuntados.²⁵

Así pues, este intento diplomático del Régimen franquista por reivindicar la propiedad del oro y recuperar el que podía estar en circulación cayó en saco roto en función de las respuestas dadas, que fueron negativas a las peticiones de información sobre el oro de procedencia soviética, cuyo origen era prácticamente imposible de determinar y la URSS exportaba con sus propias marcas.²⁶ A raíz del denominado “testamento de Negrín”, presentado en la prensa británica como el regalo del que fuera presidente de la República,²⁷ el Régimen franquista encontró un recurso más para hacer uso partidista de la información contenida sobre el depósito. Un depósito usado para contrarrestar la sublevación, pero interesaba más la parte especulativa y propagandística de esta cuestión, que los detalles de los datos contenidos en la documentación que la familia de Negrín había entregado y la veracidad de lo sucedido con el “oro de Moscú”.

En esta nueva coyuntura de la década de los años cincuenta y sesenta se centra el siguiente apartado de este estudio, donde se realizará un análisis de las reivin-

²⁵ *Ibidem*. Carta de W.H. Young del Foreign Office a Sir Ivo Mallet, KCMG, 31 de diciembre de 1955.

²⁶ The National Archives (TNA). Foreign Office (FO) 371/ 117866. Correspondencia entre el embajador británico en España, Ivo Mallet, y el Foreign Office, Southern Department. Este expediente contiene correspondencia de otros países que contactaron con Reino Unido respecto a la respuesta que éstos iban a dar a la nota española sobre “Oro de Moscú”. Ivo Mallet a Sir A. Eden, 12 de enero de 1955 (Restricted).

²⁷ “Señor Negrín last gift to Spain”. *The Times*, 29 de diciembre de 1956; *News Chronicle*, *Daily News*, y *Daily Telegraph* del 31 de diciembre de 1956, se hacen eco del recibo por valor de 285 millones de libras, que sirvió de depósito. La petición de los diplomáticos del Régimen se conectaba con las reivindicaciones propias de después de una guerra, cuando las reservas se transferían a otros países por cuestiones de seguridad, alegando el caso polaco y la inevitable demora de las devoluciones. Lo cierto es que a escala internacional existía cierto desconcierto sobre la realidad del “Oro de Moscú”.

dicaciones de tan preciado metal en los contactos hispano-soviéticos vía terceros países y el interés de esta cuestión no sólo para el Régimen, sino las valoraciones sobre el mismo en la prensa y editoriales foráneas, aunque indudablemente el uso propagandístico del “oro de Moscú”, a modo de estrategia orquestada, cubrió en una densa bruma la verdad.

3. EL “ORO DE MOSCÚ” EN LA PROPAGANDA FRANQUISTA Y EN SUS INFORMES DIPLOMÁTICOS.

La imagen proyectada de la Unión Soviética durante el franquismo deriva de los supuestos ideológicos en los que la dictadura de Franco se sustentó, dictadura que podría definirse como un régimen nacional-católico, autoritario y antidemocrático, contrario a todo tipo de pluralismo que tuvo su apoyo en una organización política, FET y de las JONS, creada artificialmente desde el poder y al servicio de éste, y que fue especialmente beligerante en sus publicaciones contra la URSS.²⁸ La evolución del Régimen se percibiría también en el discurso respecto al Régimen soviético, aunque la propaganda de los primeros años la representó bajo un halo de misterio y prejuicio que persistió incluso a la caída de la dictadura franquista.²⁹

Respecto al “oro de Moscú”, *Arriba*, periódico falangista, responsabilizaba a los republicanos de haber vendido España a Rusia en su edición de 13 de enero de 1955, y ofrecía una visión que se generalizaría en la propaganda pro franquista, apenas refinada, en tales términos:

“Unos días después de haberse ordenado por Negrín el envío de las reservas de oro del Banco de España en octubre de 1936 a la URSS, Radio Nacional, desde Salamanca, denunciaba este robo perpetrado contra la Nación española y prevenía al mundo de su ilegitimidad. En el curso de la cruzada de Liberación fueron formuladas las mismas advertencias sobre pagos que se hicieran con este oro, así como se iniciaron labores de rescate de cantidades que tenían el mismo origen [...]”

Hoy se conocen exactamente los detalles de ese robo, por haber sido relatados por sus propios protagonistas [...]. Las apariencias de soberanía montadas por el Gobierno rojo han sido desmontados hace ya mucho tiempo. Desde el principio de nuestra guerra de liberación, la zona roja fue gobernada de hecho por emisarios soviéticos dotados de todos los poderes [...]

²⁸ Saz, Ismael, 2004, *Fascismo y Franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia; Thomàs, Joan, 2001, *La Falange de Franco: Fascismo y fascistización en el régimen franquista: (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés.

²⁹ Garrido Caballero, M., 2006, *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*, op. cit.

El saqueo de España era, en efecto, una doble operación, económica y política y la forma en que debía hacerse el abastecimiento del Gobierno rojo era también una operación política destinada a controlar la bolchevización de la zona sometida a Largo Caballero. [...]

Con este oro y con el que fue a parar a otros países fue financiada la campaña de inspiración comunista contra España, subvencionando o adquiriendo periódicos y emisoras de radio. La URSS, que no había enviado más que armamento viejo a cambio del oro robado, lo gastó en la segunda fase [en] su intento de apoderarse de España a partir de 1945”.

El artículo está plagado de calumnias y falsedades respecto a la actuación del gobierno republicano para magnificar las consecuencias del “expolio” que no son otras que las pésimas condiciones de vida de posguerra de la sociedad española. La historiografía reciente ha probado que: no era la intención de Stalin “bolchevizar” España y el oro fue agotándose, por lo que difícilmente era recuperable, no fue robado y tampoco a cambio de armamento malo.³⁰ Este y otros artículos abundan en una línea anticomunista que estigmatiza el papel desempeñado por la Unión Soviética no sólo durante la guerra civil española sino en la posguerra, apoyando a los grupos de oposición, y todo ello en pos de una reafirmación del mito fundacional del Régimen franquista frente a un gobierno republicano en el exilio y también su papel a favor del bloque liderado por los EE.UU.

En la colección de *Temas españoles* del Ministerio de Información y Turismo, constituido en 1951,³¹ el “oro de Moscú” apareció junto a otros temas relacionados con el impacto del retorno de los divisionarios y “niños de la guerra”, básicamente, los primeros fueron retratados como héroes por su resistencia al infierno soviético. Eso sí, héroes de una derrota que había vinculado a España con el III Reich y no interesaba destacar en un contexto de mayor integración de la dictadura en la esfera internacional.³² Un ejemplo de este tipo de propaganda anticomunista lo encontramos en *Españoles esclavos en Rusia* de Eduardo Comín Colomer, quien a principios de la década de los cincuenta cargó contra el gobierno del exilio por considerarlo totalmente subyugado a Moscú, ciego e incapaz de criticar su sistema que distaba de una verdadera democracia:

³⁰ Viñas, Á., 2007. *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona. Crítica. Revisa y actualiza debates historiográficos sobre la guerra civil y las relaciones hispano-soviéticas en dicho periodo.

³¹ La colección *Temas españoles* fue impulsada y editada por *Publicaciones Españolas*, uno de los instrumentos al servicio de la propaganda del Estado franquista tras la guerra civil. Comenzó a publicarse en 1952, fruto temprano del nuevo *Ministerio de Información y Turismo* surgido de la reorganización del gobierno llevada a cabo por el general Franco el 18 de julio de 1951.

³² Comín Colomer, E., 1952, “Españoles esclavos en Rusia”, en *Temas españoles*, no. 14, publicaciones españolas, Madrid y 1959, “Luchas en la zona roja”, en *Temas españoles*, no. 50, segunda edición, Publicaciones Españolas; Prego, Adolfo, 1954, *Héroes de españoles de Rusia*, en *Temas españoles*, no. 85.

“Ni los que se titularon y titulan miembros del gobierno español en el exilio, ni sus corifeos integrantes del contubernio electoral del populismo tendrán en su haber un gesto gallardo, una llamada al orden, si no al país al que entregaron servilmente el oro español, a los que en él se encuentran reiterando su calidad de “campeones de la democracia”, de la que ya sabemos el máximo exponente para los españoles: Karganda.

A todos les alcanzan las graves culpas, mientras que España, la verdadera España, ha sabido poner la cuestión sobre el tapete y ha podido lograr la reincorporación de muchos de aquellos despojos humanos que conocieron la dureza del trato de la dulce Francia y tantos otros lugares por el estilo.”³³

Por tanto, el gobierno republicano en el exilio mantenía la alianza con Rusia que, en función de la propaganda franquista, era culpable de una bolchevización de España, de ser el destino del oro del Banco de España y lugar donde muchos españoles habían fallecido luchando contra el comunismo. Aunque las críticas formuladas desde la dictadura franquista respecto a cuestiones como democracia o humanitarismo resultan cuando menos paradójicas, pues la propia dictadura carecía de tales resortes políticos y éticos.

Fuera de las fronteras españolas, el folleto *¿Quiénes se llevaron el oro del pueblo español? (Documentos para la historia)* de 1959, editado por “Fe y Cultura” en Venezuela, permite adentrarnos en las repercusiones de la propaganda franquista del “oro de Moscú” y su impacto mediático en los sectores ideológicamente proclives. En la primera página se criticaba al gobierno republicano en el exilio y, principalmente, esa era la finalidad del escrito, denostar a la República y por ende a los vencidos, organizados en el exilio por sus orientaciones ideológicas, asociadas, sin más, con el comunismo. En este opúsculo, sin firma, se hace alusión en su primera página a los republicanos como “vagabundos errantes por todas las latitudes destilladores (sic) del veneno marxista en las jóvenes naciones americanas (...) y sepultureros de la libertad”. En clara alusión a la actividad desarrollada por Félix Gordón y Eduardo Ortega y Gasset en Venezuela. A esta imagen de desorden se contraponen la de otros republicanos calificados de “decentes”. Entre las múltiples críticas formuladas contra los exiliados republicanos desde la propaganda anticomunista los editores se centran en el “oro de Moscú”. El envío de reservas a la URSS es representado como un proceso de robo a la nación española, que padeció una merma en su vida económica y bienestar material. Elevan la cifra a diez mil cajas de oro, enviadas entre septiembre de 1936 y febrero de 1937. A las que se añadiría plata por un valor de más 344 millones de pesetas y remesas en dinero, divisas, valores y efectos de propiedad, joyas y patrimonio, incluidos los procedentes de la banca privada. Así es al menos como se presentaba a la opinión

³³ Comín Colomer, E. 1952. “Españoles esclavos en Rusia”, en *Temas españoles. loc. cit.*, p. 30.

pública venezolana “el expolio republicano” de las riquezas de la población española.

En resumen, era incalculable el valor total de ese “despojo”, pero reflejaban cifras desorbitadas que consideraban debían aumentarse, pues no sólo hacían referencia a la salida del oro hacia Moscú, sino a Francia y otros enclaves. A estos envíos había que añadir más “depredaciones”, dado que por procedimientos irregulares se habían apropiado de otras cantidades de las cajas de las sucursales del banco,³⁴ así como del patrimonio nacional y un largo etc. De esta manera se describe la forma de actuar del gobierno republicano, calificado de marxista, y la historia del “saqueo”.³⁵ A pesar de que las incautaciones fue una forma de proceder de ambos bandos, y que en el caso republicano no pueden incluirse dentro del “oro de Moscú”.

La cifra de 7800 cajas, de 75 kilos cada una, que fueron trasladadas a Moscú es un hecho contrastable. Sin embargo, se afirma que una vez finalizada la guerra, los republicanos se beneficiarían de bastantes millones en Francia, que fueron a parar al grupo de exiliados de Indalecio Prieto, como anteriormente lo habían sido otros republicanos en el extranjero, sin que aleguen documentos probatorios. La cuestión entronca con las organizaciones de exiliados y su división.³⁶

Del uso de las reservas auríferas del Banco de España infiere la publicación venezolana un desequilibrio entre las riquezas y los gastos ocasionados de la defensa del gobierno republicano. Del oro depositado en la URSS se afirma que no fue usado para el pago de armamento, pues empleaban para ello cargamentos de materias primas, hecho que es erróneo, pero es tergiversado para llegar a la conclusión de que el bando “nacional” supo con inteligencia ganar la guerra a pesar de no disponer de todo el oro de España. Lo cierto es que la ayuda brindada al bando franquista por las principales potencias fascistas no se deja traslucir en ningún momento, hubo

³⁴ En oro: 519.957.626,24 pesetas del Banco de España, que junto a ingresos en cuentas corrientes y compra del Banco de España sumaría: 6.868.801.83 pesetas. Por donativos, contribuciones extraordinarias y apertura de créditos: 326.477.017,90 pesetas. Por otras sucursales: 69.629.903 pesetas. En 1959, *¿Quiénes se llevaron el oro del pueblo español? (Documentos para la historia)*, Venezuela, “Fe y Cultura”.

³⁵ *Ibidem*. Este hecho es significativo pues los editores justifican el derrocamiento de Marcos Pérez, en enero de 1958, como una respuesta “al robo organizado, despilfarro, mala fe, dolo (sic) en el gobierno y en la administración pública”.

³⁶ Según Moradiellos, el gobierno de la República en el exilio habría conseguido sacar de España casi seis millones de libras limpias. Véase Moradiellos, E., 2006, *Negrin. Biografía de la figura más disfamada de la España del siglo XX*, Barcelona, Península, p. 472. Además del material aeronáutico que se vendió en Canadá y, sobre todo, el cargamento del *Vita*, que llegó a México y sobre cuyos bienes el presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, dio plena posesión a Indalecio Prieto. Entre los organismos de ayuda hay que señalar el Servicio de Evacuación de los Refugiados españoles (SERE), creado por Negrin en marzo de 1939, con filial en México, sede provisional del gobierno, y el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, cuya administración y distribución de fondos quedaron a cargo de Indalecio Prieto. El fin de estas organizaciones, además del asistencial, era evitar que fuese gravosa la avalancha de exiliados para los países de acogida. Con los fondos del VITA se financia desde el 31 de julio de 1939, la Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles (JARE), bajo la administración del Comité Técnico dirigido por Indalecio Prieto. Las principales críticas vertidas a estas asociaciones fueron su favoritismo hacia exiliados de un determinado partido y sus beneficios. Soldevilla Soria, Consuelo, 2001, *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros.

pues un silencio intencionado. Además, “el expolio” realizado por la República se usaría según el documento para que los exiliados vivieran bien y hundir al Régimen de después. Argumentaciones de ese tipo ensombrecen las numerosas dificultades de los exiliados en su periplo y en los países de acogida.³⁷

Hay que tener en cuenta que el sistema financiero en la guerra civil reflejó la anormalidad de la vida social y económica del momento. Los bancos y cajas de ahorros fueron intervenidos tanto en el bando republicano, que fueron sustituidos por comités directivos con representación de empleados, como por el bando franquista en las zonas bajo su control, aunque de distinta forma, ya que este último los sometió a una vigilancia estricta. Las operaciones de captación de depósitos, concesión de créditos, compra-venta de valores, continuaron a pesar de las dificultades. Para el Banco de España implicó una escisión en dos instituciones distintas, pero cumpliendo una función similar, la de prestar al tesoro público los medios precisos para sostener el esfuerzo bélico y suministrar liquidez. Además, el enfrentamiento de ambos bandos por la red bancaria exterior y por la legitimidad estuvo también presente en el extranjero. Así pues, los dos bancos pusieron en circulación billetes y acumularon deudas, otra de las consecuencias fue la pérdida de reservas metálicas.³⁸

Los editores del folleto *¿Quiénes se llevaron el oro del pueblo español?* afianzaban todas las afirmaciones realizadas con los testimonios finales de autoridades como Pío XII y el apoyo al Régimen franquista en abril de 1939. Así pues, las preguntas e hipótesis planteadas encontraban una clara respuesta: “Los rojos” eran responsables del hambre en España, mientras Franco y la sublevación desencadenada contra el gobierno legítimamente elegido quedaban exculpados. Sin embargo, los tentáculos de la propaganda franquista fuera de sus fronteras no llegaron a convencer plenamente, aparte de no corresponderse con la realidad de lo acontecido. A pesar de las dificultades para aclarar en todos sus pormenores las cuestiones relacionadas con el “oro de Moscú”, como los tipos de cambio aplicados, el coste elevado de ciertos suministros adquiridos por la República (la historiografía apunta que sí para ciertos materiales) y la falta de información procedente de fuentes ministeriales de la antigua Unión Soviética o documentación del BCEN (que se vería dañado por la invasión alemana en la II Guerra Mundial) se puede afirmar que: el gobierno republicano autorizó la movilización de las reservas para pago no sólo de armamentos sino de materias primas, víveres y se realizó conforme a la legalidad por las necesidades de costear una guerra no deseada y defender a la población. Sin duda, el uso del codiciado metal fue vital para resistir las exigencias de una

³⁷ Para profundizar véase: Alted, Alicia, 2005, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar.

³⁸ Martín Aceña, P. Y Martínez Ruiz, E. (Ed), 2006, *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons: 428-429.

guerra fratricida que tuvo un elevado coste para la sociedad española que quedó fragmentada entre vencedores y vencidos.³⁹

Junto al ejemplo venezolano expuesto, las noticias sobre el “oro de Moscú” se reflejaron también en periódicos de distintas nacionalidades: Diplomáticos, allí donde había embajadas, y representantes del Régimen franquista remitían recortes de prensa y algunos comentarios sobre la apreciación de la cuestión en el exterior. Así, desde México, el 8 de abril de 1957, *Excelsior* publicaba bajo el titular “El oro español” la negativa soviética a devolver unas reservas de oro, cuando éstas habían sido gastadas para cubrir los gastos bélicos. Pero a diferencia de otras informaciones, se enaltecía la actitud de los republicanos por “su hidalguía y grandeza de ánimo” sacrificando cualquier tipo de interés en aras a que el oro restante volviese a España. Un día antes, la versión de los hechos reproducida en *Zócalo* se enfocaba en función de la visión oficial de la dictadura. En la entrevista mantenida con Manuel Oñoz, presentado como representante de la dictadura franquista en México, Negrín era considerado el mejor valedor de lo acontecido con la suma del oro depositada en la URSS que debía volver a España, pero se negaba que la estabilidad de la peseta se hubiera conseguido por tales depósitos. En un país como México donde residían miles de exiliados españoles que se habían integrado en el tejido social y cultural, que Oñoz declarase: “el pueblo de España apoya absolutamente al gobierno de Franco” era una exageración, que queda desmentida por él mismo al indicar que las actividades clandestinas para disuadir a la población de asistir al desfile de la Victoria no cosecharon ningún éxito, pero prueban que existía una oposición interior, de la misma manera que el gobierno republicano en el exilio trataba de ganar parcelas de legitimidad en el exterior.

La dictadura había puesto en guardia a numerosas cancillerías, advirtiendo que estas incurrirían en un delito si en las transacciones con la Unión Soviética se usaba el oro español. Otras interpretaciones aparecidas en prensa extranjera consideraban que se trataba de un ataque al Kremlin. Es más, para Luis Araquistáin, crítico con la decisión de Negrín sobre el envío del metal a la URSS, si ésta no había reconocido al gobierno republicano en el exilio ni tampoco a la dictadura era por no devolver ese depósito, pero al no vetar su ingreso en la ONU, había reconocido de facto al

³⁹ Un coste desde el punto de vista demográfico y en la composición poblacional, con una sobremortalidad de 540.000 personas y una caída de la natalidad de 576.000 nacimientos Ortega, J. A. y Silvestre, J., “Las consecuencias demográficas”, en MARTÍN, P. MARTÍNEZ, E.: *La economía de la guerra civil*, op. cit.: 53-105; un elevado coste económico por los gastos militares, la destrucción del stock de capital, la caída de la producción, consumo de reservas de oro por ambos bandos. Los nacionales también encontraron en el endeudamiento exterior el instrumento de sus compensaciones de sus compras de material bélicos especialmente con Alemania e Italia. Sánchez Asaín, J. A., *Economía y finanzas en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, op. cit., p. 91 y ss. El autor compara la experiencia de la gestión económica en ambos bandos y considera que fue mejor en el bando nacionalista por: la férrea centralización de las decisiones, coherente aplicación sin concesiones de las medidas, manejo inteligente de las posibilidades de apoyos exteriores, incorporación a la estrategia militar de la política económica y menor división (SÁNCHEZ ASAIN, 1999: 91).

Régimen franquista y de ahí las reclamaciones formuladas por los diplomáticos españoles, filtradas a la prensa nacional e internacional, como una orquestación propagandística frente al enemigo soviético.⁴⁰

A pesar de las reticencias y la mala prensa de España en la URSS, considerada un régimen fascista, y de ésta en España donde se había estigmatizado como culpable de todos los males, se produjeron conversaciones a través de terceros entre representantes de ambos países, principalmente de la esfera diplomática o medios de comunicación, para cuestiones diversas tales como la incorporación de España al tratado de seguridad y desarme colectivos que se intentaba establecer en Europa, con objeto de que todas las bases militares, sin excepción alguna, quedaran sometidas a vigilancia y control.⁴¹ Mientras Franco seguía firme en su oposición a la URSS, los altos funcionarios y diplomáticos esperaban mayores relaciones con el Estado soviético, al menos, de tipo comercial. No resultan extrañas las dificultades existentes para llevar a efecto acuerdos de amplitud con la Unión Soviética por las reticencias políticas durante el franquismo. La URSS seguía representando un peligro, puesto que daba apoyo a los enemigos del Régimen, es decir, comunistas en el exilio, y porque se consideraba que la amenaza de una hipotética guerra vendría del Este, al menos, en ese sentido manifestaba la propaganda franquista.

Desde la prensa internacional cada vez fueron más frecuentes las noticias acerca de las relaciones entre el Régimen franquista y el soviético, que pese a sus diferencias estaban dando pasos de acercamiento, como evidenciaba las repatriaciones oficiales; pero quizás el más significativo fue la inclusión de España en la ONU, en 1955, sin el veto soviético.⁴² No obstante, las noticias sobre los contactos procurados por los soviéticos con el régimen franquista eran previas. El escollo para unas relaciones más cordiales que tendían los comunistas como consecuencia del fallecimiento de Stalin y también de una política exterior, basada en la coexistencia pacífica, fue la devolución del oro.⁴³

En 1956 se acentúa la tónica de los contactos entre delegados soviéticos y personalidades españolas siempre teniendo como escenario terceros países. En París,

⁴⁰ "El Oro de España en Rusia" por Luis Ariquistáin, s.f. Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE). Legajo (Leg.) r 5842, expediente (exp.) 79. El Oro español exproliado por Rusia (1955-1960).

⁴¹ Suárez Fernández cita un informe de esta conversación en función de un despacho del conde de Arcaza, de 24 de agosto de 1955. Le sucedió una entrevista entre Arcaza y Sobolov, que tuvo lugar el 5 de octubre de 1955. La agencia International News Service dio la noticia del encuentro. En Suárez Fernández, L., 1987, *Franco y la URSS*, Madrid, Rialp, pp. 142-143.

⁴² AMAE. Leg r. 3500, exp. 18. Informaciones del Exterior. Actitud de Rusia respecto a España. Informe especial. Servicio de información de temas españoles. OID documentación IE nº 365 AGE/ (397058) Contactos comerciales de España con la URSS. Probabilidad de que los soviéticos no pongan el veto a la propuesta de ingreso de España en la ONU. Boletín confidencial de la Agencia DPA, de Alemania, en su número 1375 del 22 de septiembre actual).

⁴³ AHFP. AJGG 563-35. Gorkín, Julián: "Las relaciones franquistas-comunistas" (s.f.) [10 folios]

Vinogradov establece un encuentro con el embajador español, en el que cuestiones pendientes como el “oro de Moscú” y visiones contrapuestas urdían las diferencias entre ambos países, obstáculos que la URSS trataba de superar por medio de su política exterior y propuestas limitadas, como el intercambio de corresponsales de prensa, que chocaron con una imagen negativa que asociaba estos intentos soviéticos de aproximación como medio de desplegar su propaganda. La contrapropuesta realizada por el embajador español a ese pueblo “cerrado y misterioso” fue rotunda y calificada de “estricta justicia”: “La devolución de lo que era nuestro; en primer lugar, el oro que sigue, o puede seguir depositado en Rusia”. A lo que Vinogradov respondió que se informaría. El tono de la conversación fue cordial a tenor de los precedentes como el envío de la División Azul y, sobre todo, la defensa de los pueblos del Este frente a la injerencia soviética que la propaganda franquista desplegaba en los medios de comunicación.⁴⁴

Respecto al “oro de Moscú”, cuestión aludida en las conversaciones hispano-soviéticas, la propaganda favorable al Régimen de Franco aludía a la falta de escrúpulos del gobierno republicano al transferir las reservas del Banco Nacional de España a la Unión Soviética y condenar al país a la escasez, coincidiendo con el *leit motiv* del folleto propagandístico editado por “Fe y Cultura” en Caracas.⁴⁵ En cambio, la visión oficial soviética consideraba que se trataba de un conflicto irreal usado por la dictadura franquista contra la URSS, que además difundía en la opinión pública española falacias de unas reservas de oro inexistentes, pues habían sido gastadas, e incluso había generado deudas. Así se expresaba a través de las páginas del periódico soviético *Pravda*:

“Según los datos que poseen los órganos soviéticos responsables, el Gobierno de la República de España utilizó en su totalidad el oro entregado según el acta de 5 de febrero de 1937 de conformidad con su propio criterio, para satisfacer gastos en divisas. [...] Además hay que recordar que a petición del Gobierno de la República de España, la Unión Soviética le había abierto un crédito ha sido utilizado por el Gobierno republicano de España en una cantidad de 85 millones de dólares, habiéndose devuelto 35 millones de dólares. Por lo tanto, ha quedado una deuda del gobierno republicano de España de 50 millones de dólares. [...] Según datos verificados ninguna cantidad ha sido deducida por el Banco del Estado de la URSS del oro español en su custodia para el

⁴⁴ AMAE. Leg. r. 4460, exp. 41. Relaciones ruso - españolas. El embajador de España en París. Sobre su conversación con el embajador de Rusia, Sr. Vinogradov. París, 11 de mayo de 1956.

⁴⁵ Como también puede percibirse en las obras de Teodoro Toni y Comín Colomer ya aludidas. Respecto a las repercusiones internacionales del “oro de Moscú” son interesantes las noticias de prensa extranjera recopiladas por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde aparecían titulares como: “Rusia dice que el gobierno republicano español gastó el oro depositado en Moscú”. *La Nación* (Argentina), 6 de abril de 1957, entre otros, véase AMAE. Leg. r. 5842, exp. 79.

mantenimiento de los emigrados y de los niños españoles, que habían encontrado asilo en la Unión Soviética. Estos gastos fueron satisfechos por la propia Unión Soviética, especialmente los sindicatos, por su propia cuenta.”⁴⁶

A pesar de los esfuerzos en demostrar lo contrario, el “oro de Moscú” se agotó. Las autoridades soviéticas no mintieron, pero no interesaba confirmar estas evidencias, sino mantener el mito y los recelos hacia la Unión Soviética que posicionaba a España internacionalmente como bastión anticomunista y daba réditos. De hecho, desde la perspectiva del Régimen franquista, las críticas soviéticas en los medios de comunicación obedecían a una campaña de difamación contra España, aunque en realidad estuviera dirigida a su gobierno y no al pueblo español. Por eso, sucesos como la Revolución Húngara de 1956 permitían una crítica a la URSS, pero también guardar distancias e imprimir mayor cautela a los contactos.⁴⁷ En un clima de guerra fría, la amistad de Estados Unidos con España, refrendada en tratados, era una barrera de acceso más para las relaciones hispano – soviéticas, dado que las posicionaba en contra, y era, a su vez, un instrumento de ataque contra la política estadounidense por parte de la URSS. Pero no siempre el régimen político de un país determinaba las relaciones mantenidas con éste, puesto que desde el ascenso de los tecnócratas a puestos relevantes de la administración española los contactos fructificaron tanto en la esfera comercial como cultural, y de ello dan buena prueba los documentos que se hallan en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Con los tecnócratas en el poder, la imagen del enemigo soviético podía ser más matizada, sin que por ello fuesen menos hostiles a la URSS y sus esencias, porque de lo contrario el Régimen franquista se traicionaría a sí mismo.

Además, el acercamiento soviético a España era cuestionado por la militancia comunista del PCE en la URSS. De ahí que los propios contactos, no sólo las cuestiones traídas, resultasen controvertidos tanto para el Régimen franquista como para el soviético. De hecho, el Kremlin decidió posponer la decisión sobre la carta blanca al restablecimiento de relaciones diplomáticas, pues era muy difícil sostener

⁴⁶ AMAE. Leg. r. 5842, exp. 79. La cuestión del oro español expoliado por Rusia. La versión oficial soviética que contrarrestaba la propaganda franquista precisaba: “Sobre las invenciones respecto al ‘oro español’”, *Pravda*, 5 de abril de 1957. En Garrido Caballero, M., 2006, *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*. Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.

⁴⁷ AMAE. Leg. r. 4460, exp. 41. Relaciones ruso-españolas. Correspondencia del personal diplomático al Ministerio de Asuntos Exteriores sobre invitaciones recibidas de países comunistas. Como las relacionadas con la asistencia al aniversario el XXXIX de la Revolución Rusa, la proyección del film soviético *Otelo*, notas sobre desarme. El Director General de Política Exterior responde: “Este Ministerio considera que, después de lo ocurrido en Hungría, no son los momentos presentes los más apropiados para establecer contactos entre las representaciones de España y las soviéticas, aunque sólo sean en el terreno particular, pudiendo V. E., por tanto, abstenerse de ellos en todo lo posible. La misma conducta puede seguir respecto a la China Comunista”. Madrid, 23 noviembre de 1956.

esa medida en el plano nacional e internacional, cuando la propaganda en contra del otro había vertido ríos de tinta.⁴⁸

Los contactos prosiguieron aunque no se diera el paso hacia unas plenas relaciones diplomáticas. Los acuerdos bilaterales, sobre todo, en materia económica se materializarían, porque implicaban menos probabilidades de interferencia ideológica con los postulados del Régimen franquista, pero, a pesar del sigilo, la prensa internacional se hacía eco de los acercamientos hispano-soviéticos, que eran interpretados como una prueba del factible restablecimiento de relaciones diplomáticas. Mientras Fraga Iribarne, entonces Ministro de Información y Turismo, desmentía ante los medios de comunicación, en enero de 1964, que se produjera una aproximación española hacia la URSS si ésta no cambiaba de régimen político. Finalmente, sucedería lo contrario, el fin de la dictadura franquista determinaría el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en febrero de 1977.⁴⁹ No obstante, este proceso estuvo surcado de dificultades que estibarón en los recelos suscitados entre los sectores conservadores españoles que desconfiaban de los colaboradores de la embajada soviética, en tanto que los efectos del controvertido “oro de Moscú” seguían estando latentes, habida cuenta de la propaganda franquista que había sustentado este mito. Pero, finalmente, la URSS pudo tener una embajada de pleno derecho, sin introducir cuotas al número de funcionarios de las representaciones soviéticas.⁵⁰

Las relaciones hispano-soviéticas fueron plenas en la transición política española, sin embargo, los efectos de la propaganda franquista persistieron, pues o bien ciertos sectores sociales no creyeron que fuese imposible recuperar parte de las reservas que habían sido depositadas en Moscú o actuó como un instrumento de cohesión esgrimido por los círculos más conservadores frente al enemigo soviético que daba réditos para justificar la posición española en el exterior. Lo cierto es que en el imaginario colectivo se reiteraron tópicos contra los soviéticos y uno de ellos fue el “oro de Moscú”.

4. CONCLUSIONES

La dictadura cimentada en un fuerte anticomunismo emprendió, una vez finalizada la guerra civil española, una nueva cruzada mediática y diplomática para recuperar las reservas de oro depositadas por el gobierno republicano. El “oro de Moscú” fue un instrumento controvertido principal entre las muchas diferencias existentes

⁴⁸ Dubinin, Yuri, 2004, *¡Embajador! ¡Embajador!*. Collado Villalba (Madrid), Chisnau, Unión FENOSA, pp. 12-17.

⁴⁹ AMAE. Legr. 8614, exp. 2. Relaciones con la URSS. Noticia de la Agencia Associated Press. Recogida por la Oficina de Información Diplomática. 13 de enero de 1964.

⁵⁰ Dubinin, Y., 2004, *¡Embajador! ¡Embajador!..., op. cit.*, pp. 23-24.

entre ambos regímenes, y representó un escollo en las relaciones hispano-soviéticas, establecidas desde terceros países en las principales embajadas españolas en Europa desde los cincuenta. Las respuestas dadas a los soviéticos incidían en la marcada línea de discreción que debía mantener el Régimen franquista sobre sus encuentros: sigilo y secretismo. Los acercamientos soviéticos eran tomados en consideración. Así se reflejaba en los informes que solían calificarse como asuntos “reservados”, pero sin mostrar un excesivo interés en propiciar encuentros con el “otro”, debido a la línea anticomunista mantenida por el Régimen en la escena internacional. La misma tónica seguiría la dictadura franquista con el “oro de Moscú”, pues no interesaba tanto un conocimiento exhaustivo y veraz sobre lo que había pasado con los depósitos del Banco de España, sino hacer uso de este hecho, distorsionándolo y reproduciéndolo en su propaganda para mostrarse al mundo como una nación defensora de valores espirituales de Occidente y para desprestigiar al bando republicano derrotado y al país enemigo por excelencia de la dictadura: la URSS.

Moscú mantuvo una posición firme sobre esta cuestión negando que quedasen reservas. Pero tanto la dictadura franquista como la soviética mantuvieron unas relaciones en distintos ámbitos, sobre todo, en el económico, no muy aireadas para mantener la misma posición frente al “otro” en sus respectivas sociedades y en función del papel asumido en la esfera internacional, aunque los medios de comunicación se hicieran eco de sus disputas y puntos de encuentro. La política exterior soviética de coexistencia pacífica en la época de la desestalinización contribuyó a incrementar y mejorar las relaciones con otros países, aunque no era creída por la dictadura, que la consideraba un mero cambio de táctica. Por otro lado, la propaganda franquista acusó al gobierno republicano (“vendido a Rusia”) y la injerencia de la URSS en la guerra civil española, como responsables de la mala situación de posguerra y las condiciones de vida de los españoles. Estos principios, trasladados al discurso de los diplomáticos españoles al servicio de la dictadura, sirvieron para hacer gala de España como bastión anticomunista y de apoyo al bloque occidental, al que ya había quedado ligado desde los pactos de 1953, de la misma manera que contribuyó a seguir condenando a los vencidos de la guerra civil española. A este fin último contribuyó el mito del “oro de Moscú”.